



Resolución de Consejo Directivo **154 / 2024 - EXA -UNSa**

Exp N° 154/2022- Designaciones CIU 23/24- Equipo Ampliado- JTP-SEM- GOMEZ, Lucia- LOPEZ, Mauricio, MAMANI, Pedro, RODRIGUEZ TABOADA, Rocío, ROMERO, Silvia

De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
13/03/2024

VISTO la RD N° 35/2023-EXA-UNSa por la cual se prorrogó la designación del Equipo Ampliado de la Facultad de Ciencias Exactas desde el 01/02/2024 y hasta el 31/03/2024, en los cargos de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva, con función de Docente en el Área Matemática para desempeñarse en el Ciclo de Ingreso Universitario - CIU 2023/2024, Momento II, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Personal de la U.N.Sa., mediante Trámite N° 2391/2023 –EXA-UNSa., elevó informe advirtiendo a las Facultades acerca de las prórrogas cuando se produce un corte en la línea del tiempo de los cargos CIU.

Que mediante Nota N° 37/2024-EXAdepper-UNSa, el Departamento Personal eleva informe al respecto.

Que la RD N° 35/2023-EXA-UNSa, no fue homologada por el Consejo Directivo, emitiéndose la RCD N° 133/2024-EXA-UNSa.

Que el Consejo Directivo, en su 2° Sesión Ordinaria, celebrada el día 28 de febrero de 2024 y constituido en Comisión, elabora el siguiente despacho el cual es aprobado por unanimidad, aconsejando:

1°.- Designar a la Srta. Carmen Lucia GOMEZ, D.N.I. N° 36.803.082, 2°.- Designar al Sr. Emmanuel Mauricio LOPEZ D.N.I., N° 37.720.284, 3.- Designar al Sr. Pedro Ariel MAMANI, D.N.I. N° 34.621.302, 4.- Designar a la Srta. Rocío Daniela RODRIGUEZ TABOADA, D.N.I. N° 40.515.966, 5.- Designar a la Srta. Silvia Noemí ROMERO, D.N.I. N° 33.002.832, desde el 01/02/2024 y hasta el 31/03/2024, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, con función de Docente en el Área Matemática para desempeñarse en el Ciclo de Ingreso Universitario - CIU 2023/2024, Momento II - Equipo Ampliado de la Facultad de Ciencias Exactas.

Por ello y uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por designados, desde el 01/02/2024 y hasta el 31/03/2024, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS - DEDICACION SEMIEXCLUSIVA, con función de DOCENTE en el Área Matemática para desempeñarse en el Ciclo de Ingreso Universitario - CIU 2023/2024, Momento II - Equipo Ampliado de la Facultad de Ciencias Exactas a los docente mencionados a continuación:



Resolución de Consejo Directivo **154 / 2024 - EXA -UNSa**

Exp N° 154/2022- Designaciones CIU 23/24- Equipo Ampliado- JTP-SEM- GOMEZ, Lucia- LOPEZ, Mauricio, MAMANI, Pedro, RODRIGUEZ TABOADA, Roció, ROMERO, Silvia

De: **EXACTAS-Departamento Personal**



Salta,
13/03/2024

N°	DOCENTE	D.N.I. N°
1	GOMEZ, Carmen Lucía	36.803.082
2	LOPEZ, Emmanuel Mauricio	37.720.284
3	MAMANI, Pedro Ariel	34.621.302
4	RODRÍGUEZ TABOADA, Roció Daniela	40.515.966
5	ROMERO, Silvia Noemí	33.002.832

ARTÍCULO 2°. - Imputar las designaciones del artículo 1 al financiamiento previsto en la Res. C. Sup. N° 437/2023.

ARTÍCULO 3°.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que los docentes mencionados en el artículo 1, cumplimenten con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, ante la Dirección General de Personal y la Tesorería General de la Universidad.

ARTÍCULO 4°.- Dejar debidamente aclarado que, en el marco de lo establecido por la resolución del Consejo Superior N° 342/2010, la percepción de los correspondientes haberes se encuentra sujeta a la adecuada presentación de la respectiva Declaración Jurada de Cargos e Incompatibilidad.

ARTÍCULO 5°.- Recordar a los Docentes que se encuentran vigentes las excepciones al Régimen de Incompatibilidad establecidas mediante la resolución del Consejo Superior N° 383/2022, destinado al Personal de esta Universidad de Salta – CIU 2022/2025.

ARTÍCULO 6°.- Notifíquese fehacientemente a: Docentes mencionados, Coordinador de CIU 2022/2025 -T.U.P. Rodolfo Ezequiel Baspineiro, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Comisión Permanente de Ingreso de la Facultad de Ciencias Exactas, Secretaría de Coordinación Institucional - Esp. Paola del Olmo, Secretaría Académica y de Investigación de la Facultad, Secretaría Académica de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, archívese.

ORL/SMV/amc/cag

Dr. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS -UNSa.



Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS -UNSa